

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de A Coruña	Facultad de Ciencias de la Comunicación	15028294	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Producción Periodística y Audiovisual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Producción Periodística y Audiovisual por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32436350W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Julio Ernesto Abalde Alonso	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	36013481N		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ IBÁÑEZ	Responsable del título		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18421431H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rúa Maestranza, 9	15001	Coruña (A)	647387754
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@udc.gal	A Coruña		981167011

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 4 de diciembre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Producción Periodística y Audiovisual por la Universidad de A Coruña	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma				
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Periodismo e información	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de A Coruña				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
037	Universidad de A Coruña			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
72	0	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma	36.	
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual	36.	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028294	Facultad de Ciencias de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	72.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normativa_Academica_201718_e.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Defender proyectos profesionales en público
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales
CE2 - Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento
CE7 - Defender un proyecto comunicativo profesional ante un tribunal o ante posibles compradores.
CE8 - Encontrar medios de financiación para proyectos comunicativos de informativos o de entretenimiento
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital
CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables

CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento

CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento

CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual

CE19 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto periodístico

CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entretenimiento

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y Criterios de Admisión

De acuerdo con el Art.16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Hacemos constar que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hasta la fecha, ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo y el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo.

Según lo dispuesto en el documento "Aclaraciones al calendario de preinscripción y matrícula en los másteres universitarios" (accesible a través de la página web de la Universidade da Coruña), los estudiantes de sistemas universitarios extranjeros tendrán que cumplir un plazo extraordinario de preinscripción y matrícula con carácter previo al comienzo del plazo de preinscripción para estudiantes del sistema universitario español. En caso de quedar desiertas las plazas reservadas para estudiantes de sistemas universitarios extranjeros, estas quedarán disponibles para estudiantes del sistema universitario español.

Admisión

De acuerdo con el Art.17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

En el caso de este Máster se contempla un límite de 30 plazas para estudiantes de nuevo ingreso, que se repartirán proporcionalmente en cada una de las dos especialidades. De estas 30 plazas, 10 se reservarán (5 de cada especialidad) para estudiantes extranjeros, preferentemente de origen iberoamericano. Esta reserva de 10 plazas se justifica en función de las Aclaraciones al calendario de preinscripción y matrícula de los Másteres Universitarios, que señala una reserva del 30% de las plazas ofertadas en los títulos, para alumnos provenientes de sistemas universitarios extranjeros ajenos al sistema universitario español.

Además de este acuerdo del Consejo de Gobierno de la UDC del año 2016, los propios Estatutos de la UDC establecen en su Artículo 2 un tratamiento especial a las personas de Iberoamérica por razones de identidad cultural:

Artículo 2.

1. La Universidade da Coruña, vinculada a la realidad histórica de Galicia, le dedicará especial atención al estudio y desarrollo de la identidad cultural de nuestro país y de los diversos aspectos de la sociedad gallega.
2. La Universidade da Coruña promoverá la plena integración en el espacio europeo de enseñanza superior y la proyección en América Latina.

Se llama la atención de igual modo a que el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña de 27 de abril de 2017 establece un plazo extraordinario de preinscripción y matrícula para estos alumnos:

"Se establece un plazo extraordinario de preinscripción y matrícula, para los másteres universitarios de la UDC, para estudiantes de sistemas universitarios extranjeros, tanto del EEES como ajenos a este".

No existen pruebas de admisión especiales para acceder al Máster. No obstante, en aplicación de lo contemplado en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010), se establecerán criterios de selección para acceder al mismo. El sistema de selección se realizará de acuerdo con lo establecido en la reglamentación de aplicación de la UDC. En su título V (artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28) se establecen los procedimientos y requisitos para el acceso y admisión en el nivel de máster, la solicitud de plazas, la coordinación del máster y la comisión de selección, así como las garantías para las reclamaciones y recursos a los que pudiese haber lugar.

En concreto, el artículo 26.1.1, señala que, "para la selección de estudiantes, la dirección del centro nombrará una comisión que estará presidida por el coordinador del máster y de la que formarán parte tres profesores con docencia en este y la persona responsable de la Administración del centro, para que custodie la documentación recibida. La Comisión elegirá, entre sus miembros, al secretario de esta, que redactará las actas de las reuniones y certificará sus acuerdos. Esta Comisión se hará pública en el tablón de la facultad/escuela y en la página web de éstas, caso de existir".

La Comisión que llevará a cabo el proceso de admisión estará formado por representantes de la Universidade da Coruña y de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre: D. Luis Hernández Ibáñez (decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDC), D. José Francisco Sánchez Sánchez (director de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre), Dña. María José Arrojo Baliña (subdirectora de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre), y Nancy Vázquez Veiga (vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente de la Universidade da Coruña). Actuará como presidente de la Comisión el coordinador del Máster, D. José Francisco Sánchez, y actuará como secretaria de la Comisión Dña. María José Arrojo.

Los criterios seguidos para la selección de los estudiantes son los siguientes:

- a) El expediente académico. Se les dará prioridad a los licenciados o graduados en Periodismo, Comunicación Audiovisual o carreras afines.
- b) El conjunto del curriculum vitae. Entre otras cuestiones se valorará el hecho de haber realizado prácticas en algún medio o empresa relacionada con la comunicación con anterioridad;
- c) El nivel de inglés acreditado por el alumno. En función del nivel de inglés acreditado, la puntuación obtenida será la siguiente: A1 (o equivalente) 1 punto; A2 (o equivalente) 2 puntos; B1 (o equivalente) 3 puntos; B2 (o equivalente) 4 puntos; a partir de C1 (o equivalente) 5 puntos. El nivel de inglés acreditado será un elemento a tener en cuenta a la hora de hacer la selección de los estudiantes, pero no es un requisito indispensable para poder acceder al título.
- d) Una entrevista personal en la que el candidato demuestre tener cualidades para la producción y gestión periodística o audiovisual.

El artículo 26.1.2 señala que, "antes del inicio del proceso de admisión, la Comisión debe constituirse, elaborar y publicar el baremo que empleará para valorar las solicitudes presentadas para el máster". El baremo por el cual se valoran cada uno de estos méritos en el proceso de selección se explica a continuación:

EXPEDIENTE	CURRICULUM	INGLÉS	ENTREVISTA	VALORACIÓN TOTAL
10	15	5	15	45

- Valoración sobre un máximo de 45 puntos en total;
- Valoración sobre un máximo de 15 puntos para el criterio "entrevista";
- Valoración sobre un máximo de 15 puntos para el criterio "currículum";
- Valoración sobre un máximo de 10 puntos para el criterio "expediente académico";
- Valoración sobre un máximo de 5 puntos para el criterio "inglés".

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf>

http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/ensino/gaos/calendario_academico/20172018aclaracions.pdf

http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/NormativaAcademica20142015.pdf

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidade da Coruña ofrece información a los estudiantes en su página web <http://www.udc.es> acerca de planes de estudio, servicios y programas de apoyo universitario, servicios de extensión universitaria, seguros, representación de órganos de gobierno, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías del estudiante, normativa académica, servicio gallego de colocación, universidad virtual, etc. Los estudiantes pueden encontrar información adicional en la web del centro <http://comunicacion.udc.es> y en la del propio Máster <http://www.mpxa.net>

La UDC también celebra jornadas de orientación universitaria y cuenta con un sistema estable de información, formación y apoyo al estudiante a través de los siguientes organismos: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), Aula de Formación Informática, Centro de Linguas, etc.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, también tendrán servicios de apoyo y asesoramiento de acuerdo con el punto 3 del artículo 17, "Admisión a las enseñanzas oficiales de máster", del Real Decreto 1393/2007, que establece:

"Estos sistemas y procedimientos (de admisión) deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos".

Apoyo y orientación proporcionados por la Universidade da Coruña

La UDC dispone de diversos servicios para apoyar y orientar a su alumnado, que se describen a continuación:

Asesoramiento

Como se ha señalado anteriormente, el SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado. En su página web (<http://www.udc.gal/sape>) se recoge información sobre programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc. Asimismo, el Área de Inserción Laboral de dicho Servicio realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral: salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Además, gestiona la Red Amiga de la Universidade da Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex- alumnos/as y profesores/as de la UDC con las empresas y la sociedad en general.

Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial de la UDC (<https://www.udc.es/cufie/PAT/udc.html>) asigna un/a profesor/a tutor/a a cada estudiante para ofrecerle asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo, informa de los recursos y servicios que la Universidade da Coruña pone a disposición del estudiantado y del funcionamiento general de la universidad.

Formación complementaria

- Idiomas: La Universidade da Coruña cuenta con un Centro de Lenguas (<http://www.udc.es/centrodelinguas/ga/index.html>) en el que los estudiantes se pueden formar actualmente en cuatro idiomas (inglés, francés, portugués y alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.

- Cursos de Verano: Asimismo, el estudiantado puede participar en cualquiera de los programas de Cursos de Verano que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre (<https://www.udc.es/occ>).

- Informática: Por su parte, el Aula de Formación Informática (AFI) (<http://www.udc.gal/afi>) atiende las necesidades de formación para manejar diversas herramientas informáticas de utilidad para el alumnado a través de una programación anual de cursos, tanto de iniciación como avanzados.

- Apoyo al aprendizaje: Otro elemento a destacar es el Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) (<http://www.udc.es/cufie>) que pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con este fin, oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar a los/las alumnos/as recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para incrementar el conocimiento de la institución universitaria.

Dichos cursos se organizan en tres programas: competencias interpersonales, actitud cara a los estudios y el de destrezas metodológicas y cognitivas:

Competencias interpersonales:

- Trabajo en equipo y dinámica de grupos: la importancia de los roles y las actitudes.
- Técnicas de relajación y salud.
- Del TIC al TAC: entornos de aprendizaje personal y de participación.
- Liderazgo y dirección de grupos.

Actitud cara a los estudios:

- Incorporación al mundo laboral por cuenta propia.
- Guía de conocimiento de los servicios de la UDC para el alumnado
- Incorporación al mundo laboral por cuenta ajena.

Destrezas metodológicas y cognitivas:

- Técnicas de trabajo y estudio en la universidad.
- Uso de Moodle en los estudios universitarios.
- Aplicaciones informáticas específicas de la UDC para el alumnado.
- Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos.

Actividades culturales y deportivas

La Universidade da Coruña cuenta con un Área de Cultura que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas. (<http://www.extension.udc.es/ga/cultura>).

Por otro lado, los campus de A Coruña y de Ferrol disponen de complejos deportivos que ofrecen múltiples actividades (<https://www.udc.es/deportes/>).

Transporte y alojamiento

En cuanto a transporte, la página web del SAPE informa sobre los autobuses urbanos que van a los campus. La compañía ARRIVA oferta transporte en autocar entre los campus de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren; la UDC cuenta con un apeadero en el campus de Elviña, que permite acceder a convoyes con destino tanto a la ciudad de A Coruña como hacia Ferrol.

La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ya mencionada anteriormente) es la encargada de gestionar este servicio.

Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible "bicis en la UDC" o "compartir coche" esta última en A Coruña y Ferrol.

El Máster pone a disposición de los/las alumnos/as el servicio de transporte de La Voz de Galicia, que viaja entre A Coruña (con varias paradas) y el Polígono de Sabón, donde se encuentra la sede de La Voz de Galicia y donde se imparte el Máster. Este servicio es gratuito, opera todos los días de la semana y funciona de 09.00 de la mañana a 02.00 de la madrugada.

Respecto al alojamiento (<http://www.udc.gal/sape/aloxamento>), la UDC ofrece plazas de residencia concertadas en A Coruña y en Ferrol.

Bibliotecas y salas de estudio

La Universidade da Coruña cuenta con casi 5.000 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La biblioteca de la UDC (<http://www.udc.gal/biblioteca>) está constituida, además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico formado por de más de 804.000 volúmenes y de 9.000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8.000 recursos.

Participación en la vida universitaria

La Universidade da Coruña realiza convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas a iniciativa de diversas asociaciones y colectivos (<http://www.udc.gal/sape/asociacionismo>).

A estos efectos, existe un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC

(http://www.udc.gal/export/sites/udc/_galeria_down/sociedade/asociacionismo/rae.pdf).

El estudiantado cuenta con representantes elegidos/as en todos los órganos de gobierno de la Universidad (<http://www.udc.gal/lista.html?urlmenu=/gobierno/>).

El/la Defensor/a Universitario/a es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos/as los/las miembros de la misma (http://www.udc.gal/gobierno/organos_colexiados_e_estatutarios/valedor_universitario).

Finalmente, cabe indicar que la Oficina de Cooperación y Voluntariado gestiona los ámbitos del voluntariado social y la cooperación al desarrollo de la universidad. Realiza cursos de formación para el voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación (<http://www.udc.gal/ocv>).

Apoyo y orientación proporcionados por el Máster

Una vez vistos los servicios de apoyo y orientación que, con carácter general, brinda a los/las estudiantes la propia UDC, cabe señalar los que de forma específica establece el propio Máster. A este respecto, se establecen diferentes vías de ayuda a los/las matriculados/as en el Máster: la reunión de bienvenida y el sistema de apoyo continuo.

1) Reunión de bienvenida

Antes del inicio de las actividades académicas, el Coordinador del Máster convoca una reunión de bienvenida para los/las alumnos/las de la titulación, en la que se presentan las líneas generales del Máster. También se presenta a la coordinación, al profesorado, y a las diferentes personas de referencia (tutores/as) durante el curso, que les servirán de apoyo para sus demandas, y que se describen a continuación.

2) Sistema de apoyo continuo

Los alumnos y alumnas del máster contarán con la disponibilidad de diferentes figuras que atenderán sus demandas y necesidad en tres ámbitos fundamentales:

- Académico (la coordinación y todo el profesorado)
- Administrativo (la coordinación y el personal administrativo de la secretaría de estudiantes del centro y del propio Máster)
- Profesional (el/la tutor/a de prácticas y de TFM)

Coordinación del Máster

Existe una comisión de coordinación del máster, integrada por el coordinador del MPXA, la secretaria académica, el/la decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDC y el/la Vicerrector/a de Innovación Docente y Oferta Académica.

El coordinador del máster y la secretaria académica del mismo son los dos miembros de la comisión de coordinación del Máster que están en contacto permanente con los alumnos y con el profesorado y que vigilan para que se impartan los contenidos tal y como está previsto en el proyecto docente.

A continuación se especifica cómo se realiza esta labor:

1. Cada módulo está conformado por materias. Cada una de esas materias está coordinada siempre por un profesor de la UDC (que pueden ser estos dos miembros de la comisión de coordinación, o alguno de los otros profesores que se incluyen en la memoria). Normalmente, en cada una de esas materias, también participan como docentes profesionales de reconocido prestigio o profesores de otras universidades.
2. Cada uno de estos profesionales y profesores de otras universidades le envían al coordinador y a la secretaria académica los índices con los contenidos que tienen previsto impartir, después de tomar en consideración las indicaciones de estos dos miembros que conforman la comisión de coordinación, sobre la docencia que se espera de cada uno de ellos.
3. Una vez que estos dos miembros de la comisión reciben todos los índices de todos los contenidos de cada una de las materias y módulos, tienen una reunión para analizarlos, comprobar que no se produzcan solapamientos de contenidos y comunicarles los posibles cambios a realizar a estos profesores/profesionales.
4. Inmediatamente después de la presencia de cada profesor, los alumnos hacen una valoración tanto de ese profesor, como de la materia que ha impartido. Se adjunta el modelo.
5. Cada quince días estos dos miembros de la comisión de coordinación analizan esas valoraciones, justo antes de tener la habitual reunión con los alumnos denominada *Café Máster* y que se celebra con una periodicidad de dos semanas.
6. En estas reuniones quincenales, o en cualquier otra tutoría, la coordinación del Máster estará en contacto permanente con los/las estudiantes tanto para evaluar las posibles peticiones de organización de actividades formativas de apoyo que satisfagan sus demandas (seminarios complementarios, etc.), como para conocer los posibles problemas organizativos y asegurar la correcta asesoría académica de los alumnos.
7. Este contacto directo con los alumnos y con los profesores, permite corregir de manera prácticamente inmediata cualquier tipo de desviación.
8. Así mismo, estos miembros del equipo de coordinación mantienen un contacto directo con los tutores profesionales asignados a los alumnos para el correcto desarrollo del TFM (de octubre a junio), y con los tutores profesionales asignados para la realización de las prácticas (entre los meses de junio a octubre).
9. Una vez que finalizan las clases presenciales, en el mes de junio, estos dos miembros de la comisión hacen un balance global del curso y elaboran un informe que despachan con los otros dos miembros de la comisión: el/la Vicerrector/a de Oferta Académica e Innovación Docente de la UDC y el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDC.

MODELO DE CUESTIONARIO

Profesor:

Módulo:

Materia:

Por favor, contesta este cuestionario rodeando con un círculo la valoración elegida. MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

Valoración:

Valoración del módulo (de 1 a 10):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valoración del profesor (de 1 a 10):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Módulo en general:

Dificultad:	complejo	adecuado	sencillo
Materia:	extensa demasiado teórica	normal	escasa
Aprendizaje:	mucho	algo	poco

Profesor:

Conocimiento de materia: Amabilidad: Interacción con alumnos: Exposición de materia:	profundo ameno mucha clara	equilibrado normal normal normal	escaso aburrido poca confusa
--	----------------------------	----------------------------------	------------------------------

Observaciones y sugerencias para el futuro:

Tutorías del profesorado en general

De acuerdo con el acuerdo del Consejo de Gobierno del 27 de marzo de 2012 por el que se establece la dedicación docente del PDI, el profesorado con régimen de dedicación a tiempo completo tiene una dedicación de 6 horas de tutorías semanales para asistencia al estudiantado. En el caso del profesorado con dedicación a tiempo parcial, las horas de tutorías semanales son entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, en función de las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad. El estudiantado del Máster podrá emplear esta disponibilidad para realizar cualquier consulta al profesorado.

Tutores/as de máster

En el caso de este Máster en concreto, tanto el coordinador del Máster, como la secretaria académica del mismo (con categoría laboral de Profesor Titular y Contratada Doctora acreditada a Titular, con 4 años de antigüedad en la acreditación), son a su vez el director y la subdirectora de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, sita en el polígono de Sabón, Arteixo, A Coruña, en cuyas instalaciones de desarrollan las clases presenciales, seminarios y laboratorios del Máster. De este modo, estos dos profesores de la UDC están en contacto permanente tanto con los alumnos como con el resto de profesores que acuden a impartir docencia en el máster.

Tutores/as de TFM

Desde el primer día de clases los/as estudiantes tendrán asignado, por parte de la Comisión Académica, un/a tutor/a de máster, cuya función principal es la de apoyo y asesoría de carácter general. Junto a lo anterior, cada alumno/a deberá solicitar a la Comisión Académica que ésta le designe un/a tutor/a específico/a para la dirección del Trabajo de Fin de Máster (TFM), previamente al comienzo del mismo.

Para el desarrollo los TFM a cada alumno se le asignará un tutor profesional. El tutor es un asesor del que obtener opinión y, si es el caso, información. El tutor actúa a instancia del alumno, con el que se mantiene contacto (de forma online o en presencial) al menos quincenalmente. La tutoría dura alrededor de 30¿. Si el tutor no puede atender personalmente la tutoría quincenal, delegará en algún miembro de su equipo o en el equipo de tutores permanente que tiene el Máster.

Además de un tutor profesional, el alumno contará también con un tutor académico o tutor permanente. El equipo de tutores permanentes del máster son tres personas: José Francisco Sánchez (coordinador), María José Arrojo (secretaria académica) y María Josefa Formoso. Estas tres personas son personal académico de la UDC y, a la vez, tienen una dilatada y acreditada experiencia profesional tanto en el campo del periodismo como de la comunicación audiovisual (de informativos y de entretenimiento).

El tutor académico seguirá en todo momento la evolución de los proyectos del siguiente modo:

1. el tutor académico recibirá las entregas del proyecto en sus distintas fases
2. el tutor académico tendrá reuniones físicas o telemáticas con el tutor profesional, al menos 4 durante el curso y siempre que sea necesario
3. el tutor académico estará presente en las sesiones de defensa de los proyectos

Es imprescindible que el alumno haga llegar a la secretaria académica del máster un informe detallado que incluya las incidencias y evolución que haya experimentado el proyecto en cada reunión con el tutor. Este documento también tiene que plantear las principales cuestiones que desea tratar el alumno en la siguiente tutoría.

En tres ocasiones distintas (en el inicio, en el ecuador y en el final del proceso de desarrollo), el alumno da a conocer su proyecto a profesionales de la industria (productores, directivos de medios de comunicación, distribuidores, programadores...) cuyo trabajo consiste, precisamente, en evaluar el interés, viabilidad y adecuación de los proyectos: (1) En la primera sesión de *pitching* cada alumno presenta sus ideas ante los profesionales, con el objetivo de encontrar el tutor más adecuado para su proyecto; (2) En la segunda sesión el tribunal valorará la viabilidad de dichos proyectos y se podrán introducir elementos de corrección; (3) Al finalizar las clases lectivas, en el mes de junio, los alumnos tendrán que presentar y defender su proyecto final (ya con todas las fases desarrolladas y cerradas).

Tutores/as de prácticas

Los/las estudiantes del Máster dispondrán de un/a tutor/a académico y otro profesional. El tutor o la tutora académico/a será un/a profesor/a del centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será un/a profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en lo que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas.

Los tutores académicos durante el periodo de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académica del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.

A los estudiantes se les garantizarán los siguientes derechos durante el periodo de realización de prácticas en la empresa:

- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor del centro y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Disfrutar de los permisos reconocidos en la legislación vigente.

Una vez finalizado su período de prácticas, el/la estudiante tendrá que elaborar una memoria final de la que hará entrega a su tutor o tutora académico/a. En dicha memoria final deberán recogerse las siguientes informaciones:

1. Datos personales del o de la estudiante.
2. Entidad colaboradora en que ha realizado las prácticas y localización del centro de trabajo.
3. Descripción concreta y detallada de las tareas y los trabajos desarrollados, así como de los departamentos de la Entidad a que fue asignado/a.
4. Valoración de las tareas ejecutadas y de los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
5. Relación de los problemas surgidos y procedimiento seguido para su resolución.
6. Identificación de las adquisiciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
7. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La Entidad se compromete a fijar el proyecto formativo que efectuará cada estudiante, y a respetar los derechos de los estudiantes relativos a la protección de sus datos de carácter personal. En todo caso, el proyecto formativo ha de ser conforme a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.

Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:

1. Capacidad técnica del o de la estudiante
2. Capacidad de aprendizaje
3. Administración y organización de los trabajos
4. Habilidades de comunicación oral y escrita

En el caso de aquellos estudiantes con discapacidad que presenten dificultades en la expresión oral, deberá indicarse su grado de autonomía para esta habilidad y si requieren algún tipo de apoyo técnico y/o humano.

1. Sentido de la responsabilidad
2. Facilidad de adaptación
3. Creatividad e iniciativa
4. Implicación personal
5. Motivación
6. Receptividad a las críticas
7. Puntualidad
8. Relaciones con su entorno laboral
9. Capacidad de trabajo en equipo
10. Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos

La Entidad podrá interrumpir unas prácticas cuando considere que el/la estudiante ha vulnerado gravemente sus obligaciones, lo que le comunicará al o a la representante del centro.

A continuación se adjunta el modelo de evaluación de las prácticas por parte de los profesionales

INFORME DEL TUTOR/A PROFESIONAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cumplimente este formulario. Remítalo por correo o mail a la dirección de contacto. Esta información será utilizada para la evaluación definitiva del estudiante

El/La tutor/a D./Dña. _____ Con DNI _____ Nombrado por la empresa/institución _____

Informa sobre las tareas realizadas durante el periodo de prácticas externas por el alumno Apellidos y Nombre _____ DNI _____ Especialidad del MPXA _____ Periodo de realización de las prácticas _____ Horas de prácticas realizadas _____

Que las tareas desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas se adecuaron a lo establecido en el proyecto formativo y merece la siguiente valoración:

	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE
Nivel de conocimientos previos					
Grado de cumplimiento del horario y tareas					
Grado de iniciativa					
Grado de esfuerzo					
Calidad de los trabajos realizados					
Capacidad para resolver problemas					
Nivel de competencias demostrado					
Nivel de integración en la empresa/institución					

En términos generales considero que la estancia del alumno merece una calificación de ____ (indicar una nota numérica entre 0 y 10, donde 0-4 es deficiente o insuficiente; 5-6 aprobado; 7-8 notable; y 9-10 sobresaliente)

De ser el caso, adjuntar documentación complementaria

Lugar _____ Fecha _____ Firma _____

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
60	60

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su artículo 6 establece que:

"los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuestos en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad"

Por este motivo, se solicita que se reconozca la totalidad de los créditos del extinguido Título Propio Máster en Producción Xornalística e Audiovisual, excluyendo los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster (12 créditos ECTS). Es decir, se solicita el reconocimiento de 60 créditos ECTS. Para ello se aporta la documentación requerida en la norma.

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña el 30 de junio de 2011, mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de

las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como a lo dispuesto en el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Reconocimiento y transferencia de créditos.

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad de A Coruña (en adelante UDC) de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Criterios de reconocimiento de créditos.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para enseñanzas de grado:

- Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen, serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, de acuerdo con lo expresado en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

De acuerdo con la legislación vigente "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades". Así, en este título de grado los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento académico de 6 ECTS por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de grado y proyecto fin de carrera.

Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no definidas como de formación básica, se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a la ordenación de enseñanzas anteriores al R.D. 1393/2007.

La Universidad de A Coruña podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.

El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al director del centro.

En cuanto a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de A Coruña.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales		
Seminarios profesionales		
Talleres - Laboratorio		
Masterclass		
Tutorías		
Trabajo fin de Máster		
Prácticas en medios		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
Trabajo fin de máster		
Prácticas en medios		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Intervención en el aula		
Trabajos prácticos		
Defensa pública		
Informe del tutor profesional		
Memoria de prácticas		
5.5 NIVEL 1: Introducción a la Industria Multimedia periodística y audiovisual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de contenidos periodísticos y audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión del nuevo escenario digital para la gestión de contenidos informativos y de entretenimiento; entorno legal; estrategias de programación en canales generalistas y de pago; estrategias de posicionamiento de contenidos periodísticos y de entretenimiento en el entorno digital; marketing digital; análisis de audiencia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Transformación del consumo. - Nuevos entornos y nuevos contenidos. - Entorno legal - Programación y audiencia. - Márketing digital. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales		
CE2 - Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento		
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	31	100
Talleres - Laboratorio	81	72.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	50.0
Trabajos prácticos	0.0	50.0
NIVEL 2: Formatos Informativos Audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Análisis de las tendencias de creación de obras documentales y formatos informativos, comprensión de la nueva narrativa digital y la edición no lineal. La materia proporciona formación sobre los códigos esenciales para la creación del mensaje periodístico informativo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Informativos audiovisuales. -Creación de documentales. -Documental interactivo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento		
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual		

CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	31	100
Talleres - Laboratorio	81	72.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Escritura en la fase de desarrollo. Nuevas narrativas lineales y no lineales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con este módulo el alumno aprende a identificar y analizar los mecanismos internos de las historias (tanto informativas como de entretenimiento), así como potenciar su creatividad y la búsqueda de ideas originales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Diseño de escaletas. -Nuevas narrativas lineales y no lineales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento		
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual		
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	18	100
Talleres - Laboratorio	54	23
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Contexto del sector de la información		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contexto profesional y legal de la industria periodística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3	3	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El objetivo de este módulo es que los alumnos adquieran una visión completa del entorno en el que deberán desarrollar su profesión tanto desde el punto de vista del negocio, como de la gestión y distribución de los contenidos, así como de la repercusión de los desarrollos tecnológicos en el fondo y en la forma de los mismos.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> -Contexto industrial. -Contexto legal. -Contexto informativo. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional			
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital			
CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento			
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Talleres - Laboratorio	118	23	
Masterclass	40	100	
Tutorías	2	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases			
Tutorías			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Intervención en el aula	0.0	80.0	
Trabajos prácticos	0.0	20.0	
NIVEL 2: Modelos de Gestión: organización de redacciones, marketing y análisis de audiencias			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
3			

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Análisis de los distintos modelos de gestión periodística; marketing específico para el entorno informativo; análisis de audiencias (Analítica web, big data, SEO, Social Paid Media¿).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Modelo de gestión. -Marketing específico. -Análisis de audiencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	10	100
Talleres - Laboratorio	54	23

Masterclass	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Contexto tecnológico profesional y del usuario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento experto del entorno tecnológico relacionado con la comunicación de contenidos informativos, tanto desde el punto de vista del usuario o consumidor de la información, como desde el punto de vista profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Contexto tecnológico del usuario. -Contexto profesional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		

CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	10	100
Talleres - Laboratorio	54	23
Masterclass	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Investigación Periodística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fuentes de información periodística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento e identificación de los distintos tipos de fuentes en el entorno digital. Desarrollo de las habilidades necesarias para verificar las fuentes y contrastar con rigor las informaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Tipos de fuentes, identificación y acceso. -Verificación de fuentes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	42	100
Seminarios profesionales	108	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Técnicas de investigación periodística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Aporta al alumno los conocimientos necesarios para que sea capaz de desarrollar habilidades que le permitan poner en práctica técnicas periodismo de datos.</p> <p>Permitirá afianzar el criterio periodístico a la hora de identificar los temas e investigarlos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Reporte avanzado</p> <p>-Identificación de temas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	21	100
Seminarios profesionales	54	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Recursos tecnológicos específicos de la investigación periodística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Familiarización de los alumnos con el uso de dispositivos, aplicaciones y Redes Sociales tanto para la obtención de información como para su difusión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Dispositivos, aplicaciones y RRSS aplicados a la investigación periodística		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases presenciales	21	100
Talleres - Laboratorio	54	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Edición de contenidos informativos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tendencias, géneros, formatos periodísticos y reporterismo avanzado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al mismo tiempo que van adquiriendo las destrezas necesarias para poder elaborar los contenidos informativos en función de los soportes, los alumnos conocerán las últimas tendencias, así como los nuevos géneros y formatos periodísticos que se están desarrollando en función de los propios avances tecnológicos, y las últimas experiencias en reporterismo avanzado. Todo ello de la mano de los líderes de la industria que capitanean los proyectos referentes a nivel nacional e internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contexto nacional del sector informativo</p> <p>Contexto internacional del sector informativo</p> <p>Últimas tendencias del sector informativo</p> <p>Nuevos géneros y formatos</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la gestión y administración de empresas periódicas		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	20	100
Talleres - Laboratorio	108	50
Masterclass	22	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Edición de contenidos en función de la plataforma		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos aprenderán a gestionar los procesos y las técnicas necesarias para construir contenidos informativos en función del soporte tecnológico donde les toque actuar, sacando el mayor provecho de cada uno de ellos. Se convertirán en expertos en edición de contenidos tanto textual como visualmente, para su difusión en cualquier soporte: impreso, web, televisión, radio, RRSS, etc. El objetivo es que sean capaces de poner la tecnología al servicio del contenido.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Argumentación periodística. -Edición de texto -Edición de video -Edición de contenidos en el entorno digital -Locución. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento		
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	42	100
Talleres - Laboratorio	108	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Entorno, técnicas y lenguaje audiovisual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estructura del sector audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia tiene como objetivo que el alumno comprenda los principales conceptos que afectan a la industria audiovisual y que obtenga una visión muy certera del sector. El alumno se familiarizará con un glosario que empleará durante el resto del curso y con una terminología propia del sector audiovisual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Situación del sector audiovisual.</p> <p>-Herramientas específicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	21	100
Seminarios profesionales	54	35
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Legislación audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La asignatura tiene como objetivo dotar al alumno del conocimiento del marco constitucional y legal que establece los derechos de la comunicación audiovisual, y proporcionar conocimiento sobre la propiedad intelectual e industrial de las obras audiovisuales, así como sobre las claves jurídicas de la contratación en el sector audiovisual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Derecho audiovisual. -Derecho entorno digital. -Contratos I. 		

-Contratos II.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	21	100
Seminarios profesionales	54	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	80.0
Trabajos prácticos	0.0	20.0
NIVEL 2: Medios técnicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo de la materia es que el alumno adquiera conocimientos sobre los recursos técnicos y herramientas tecnológicas que son necesarios en la producción de obras audiovisuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Medios técnicos I. -Medios técnicos II. -Medios técnicos III. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	21	100
Seminarios profesionales	54	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Análisis de guión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo de la materia es que el alumno conozca aprenda a aplicar los diferentes mecanismos y elementos que forman parte de la construcción de un guion. El alumno adquirirá la capacidad para analizar relatos audiovisuales, identificando sus puntos fuertes y débiles, y desarrollará la capacidad de traducir esos guiones a necesidades técnicas, humanas y económicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Análisis guión I. -Análisis guión II. -Análisis guión III. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE17 - Conocer y analizar los nuevos lenguajes y narrativas de los medios de comunicación digitales para contenidos informativos y de entretenimiento		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	21	100
Seminarios profesionales	54	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Gestión, financiación y distribución de contenidos audiovisuales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión empresarial: presupuestos, contratos y personal		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de elaborar, seguir y controlar presupuestos de proyectos audiovisuales, adquirir nociones de financiación y presupuesto de costes y familiarizarse con las técnicas de negociación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión empresarial</p> <p>Presupuestos</p> <p>Contratos</p> <p>Recursos humanos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	54	35

Masterclass	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Financiación de contenidos y proyectos audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno conocerá los recursos económicos y financieros empleados en las producciones audiovisuales, estudiará herramientas de financiación de obras audiovisuales y aprenderá la correcta forma de gestionar recursos técnicos, humanos y presupuestarios en las producciones audiovisuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Financiación y coproducción internacional. -Presupuestos y financiación. -Financiación de proyectos SGR. -Recursos económicos y financieros. -Financiación de videojuegos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Encontrar medios de financiación para proyectos comunicativos de informativos o de entretenimiento		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	81	35
Masterclass	31	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
NIVEL 2: Distribución, tendencias y box office		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno conocerá los procesos de compra y venta de productos audiovisuales y las diferentes ventanas de explotación. Se familiarizará con los diferentes géneros de ficción en el mercado nacional e internacional y aprenderá a establecer una relación entre los distintos géneros, cada uno poseedor de un lenguaje cinematográfico determinado, y sus resultados en taquilla.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Distribución y tendencias en cine I. -Distribución y tendencias en cine II. -Distribución y tendencias en ficción de TV I. -Distribución y tendencias en ficción de TV II. -Distribución y tendencias en formatos. -Mercados. -Box Office. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	81	35
Masterclass	31	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	20.0
Trabajos prácticos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Producción y marketing audiovisual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción en cine y televisión.Producción de campo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimiento experto sobre las herramientas, procesos y recursos fundamentales de cada una de las fases de la producción audiovisual. El alumno aprenderá cómo configurar un equipo de producción y elaborar un plan de trabajo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Producción de cine. -Producción de televisión. -Referentes históricos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	10	100
Seminarios profesionales	54	35
Masterclass	11	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		

Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	80.0
Trabajos prácticos	0.0	20.0
NIVEL 2: Dirección de producción audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia tiene como objetivo el conocimiento de las tareas de un Director de Producción en el desarrollo y producción de un proyecto audiovisual, la profundización en los conocimientos para la creación de documentos de trabajo, así como el análisis de todos los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de dirigir la producción de diferentes proyectos audiovisuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Dr Producción cine I. -Dr Producción cine II. -Dr Producción cine III. -Dr Producción en televisión. -Dr Producción multipantalla. -Dr Producción videojuegos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Analizar y prever las tendencias de los mercados de informativos y de entretenimiento en el entorno digital		
CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital		
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	54	35
Masterclass	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	80.0
Trabajos prácticos	0.0	20.0
NIVEL 2: Previsión de necesidades del mercado: análisis de repositorios y programaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

La materia tiene como objetivo que el alumno comprenda la figura del productor ejecutivo de obras audiovisuales como promotor del proyecto, responsable de la producción y gestión de la obra como empresario creativo. El alumno conocerá las tareas y herramientas del productor ejecutivo desde la generación o adquisición de una idea hasta la distribución, programación y exhibición de la obra.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Producción cualitativa.
- Creación de marca.
- Cine I.
- Cine II.
- Cine III.
- Entretenimiento.
- Formatos.
- Animación.
- Marketing audiovisual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Encontrar medios de financiación para proyectos comunicativos de informativos o de entretenimiento

CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional

CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital

CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entretenimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	54	35
Masterclass	21	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases

Seminarios

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	80.0
Trabajos prácticos	0.0	20.0

NIVEL 2: Marketing audiovisual: mercados y preventas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Producción Ejecutiva Audiovisual		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La asignatura tiene como objetivo que el alumno aprenda a elaborar un plan de marketing audiovisual en un entorno de cambio continuo y de adopción de nuevas tecnologías, y que aprenda a diseñar estrategias de marketing digital para favorecer la venta, circulación y consumo de contenidos audiovisuales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del consumidor y del comportamiento del mercado cinematográfico y televisivo - Relación comercial entre productor, distribuidor y exhibidor - Proceso global de promoción y lanzamiento de un producto audiovisual - Estrategia de lanzamiento: creatividad, producción, estrategia publicitaria, planificación de medios, campaña de comunicación. - Plan de marketing: investigación del mercado, herramienta, selección de targets, P&A, criterios creativos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios profesionales	20	100

Talleres - Laboratorio	45	20
Masterclass	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Seminarios		
Talleres/Laboratorio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en el aula	0.0	80.0
Trabajos prácticos	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El TFM acompaña al alumno a lo largo de todo el Máster, porque se trata de un elemento vertebrador de todos los conocimientos adquiridos.</p> <p>El objetivo del TFM es que cada alumno desarrolle a lo largo del Máster un proyecto periodístico o audiovisual, con la asistencia permanente de un tutor. Este proyecto servirá como anclaje de los conocimientos teóricos recibidos a lo largo de las clases lectivas y obligará al alumno a enfrentarse con la realidad del sector.</p> <p>El proyecto consiste en la elaboración de un documento/dossier explicativo del contenido del proyecto, de los profesionales y valores de producción que involucra, y de su dimensión económica (coste, financiación, explotación). En la medida de lo posible, se intentará que estos proyectos se materialicen en la industria.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En las tres primeras semanas lectivas, cada alumno debe presentar tres ideas de lo que podría ser su proyecto de Máster. Con el asesoramiento de un grupo de tutores (seleccionado en función del tipo de ideas que se presenten: plataformas informativas, largometrajes, series de ficción, formatos audiovisuales, documentales, verticales informativos, etc), los alumnos decidirán con qué idea se quedan para trabajar sobre ella.</p>		

Para el desarrollo de cada uno de los proyectos a cada alumno se le asignará un tutor profesional. El tutor es un asesor del que obtener opinión y, si es el caso, información. El tutor actúa a instancia del alumno, con el que se mantiene contacto (de forma online o en presencial) al menos quincenalmente. La tutoría dura alrededor de 30¿. Si el tutor no puede atender personalmente la tutoría quincenal, delegará en algún miembro de su equipo o en el equipo de tutores permanente que tiene el Máster.

Además de un tutor profesional, el alumno contará también con un tutor académico o tutor permanente. El equipo de tutores permanentes del máster son tres personas: José Francisco Sánchez (coordinador), María José Arrojo (secretaría académica) y María Josefa Formoso. Estas tres personas son personal académico de la UDC y, a la vez, tienen una dilatada y acreditada experiencia profesional tanto en el campo del periodismo como de la El TFM acompaña al alumno a lo largo de todo el Máster, porque se trata de un elemento vertebrador de todos los conocimientos adquiridos.

El objetivo del TFM es que cada alumno desarrolle a lo largo del Máster un proyecto periodístico o audiovisual, con la asistencia permanente de un tutor. Este proyecto servirá como anclaje de los conocimientos teóricos recibidos a lo largo de las clases lectivas y obligará al alumno a enfrentarse con la realidad del sector.

El proyecto consiste en la elaboración de un documento/dossier explicativo del contenido del proyecto, de los profesionales y valores de producción que involucra, y de su dimensión económica (coste, financiación, explotación). En la medida de lo posible, se intentará que estos proyectos se materialicen en la industria.

comunicación audiovisual (de informativos y de entretenimiento).

El tutor académico seguirá en todo momento la evolución de los proyectos del siguiente modo:

1. el tutor académico recibirá las entregas del proyecto en sus distintas fases
2. el tutor académico tendrá reuniones físicas o telemáticas con el tutor profesional, al menos 4 durante el curso y siempre que sea necesario
3. el tutor académico estará presente en las sesiones de defensa de los proyectos

Es imprescindible que el alumno haga llegar a la secretaría académica del máster un informe detallado que incluya las incidencias y evolución que haya experimentado el proyecto en cada reunión con el tutor. Este documento también tiene que plantear las principales cuestiones que desea tratar el alumno en la siguiente tutoría.

El cronograma de los contenidos que van viendo los alumnos en las clases presenciales está coordinado con las diferentes fases y entregas que tienen que ir realizando a lo largo del curso académico de su TFM.

En tres ocasiones distintas (en el inicio, en el ecuador y en el final del proceso de desarrollo), el alumno da a conocer su proyecto a profesionales de la industria (productores, directivos de medios de comunicación, distribuidores, programadores...) cuyo trabajo consiste, precisamente, en evaluar el interés, viabilidad y adecuación de los proyectos: (1) En la primera sesión de *pitching* cada alumno presenta sus ideas ante los profesionales, con el objetivo de encontrar el tutor más adecuado para su proyecto; (2) En la segunda sesión el tribunal valorará la viabilidad de dichos proyectos y se podrán introducir elementos de corrección; (3) Al finalizar las clases lectivas, en el mes de junio, los alumnos tendrán que presentar y defender su proyecto final (ya con todas las fases desarrolladas y cerradas).

El objetivo de este Proyecto es doble: (1) por un lado, permite asentar y aplicar los conocimientos que se van adquiriendo en el aula; (2) por otro lado, se pretende que estos proyectos puedan tener recorrido en el mundo profesional real.

De hecho hay experiencias previas (en los Títulos Propios) en las que los proyectos del máster se han desarrollado en la industria. Los TFM también son un elemento de gran valor a la hora de que la industria conozca el talento de los alumnos y es una vía para que consigan prácticas profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se adjunta el calendario de las distintas entregas del TFM

1ª semana	Presentación de los conceptos del TFM, en las que se aportarán las claves fundamentales para su desarrollo
2ª semana	Cada alumno entrega a los tutores académico-profesionales del listado de ideas
3ª semana	Análisis de las ideas y de la viabilidad de los proyectos
4ª semana	Tutorías individualizadas con cada alumno
5ª semana	Decisión final sobre las ideas
6ª semana	Taller sobre técnicas de <i>pitching</i>
7ª semana	Preparación de la presentación de las ideas de proyectos
8ª semana	Presentación de la selección de ideas ante tutores profesionales de la industria
9ª semana	Primera reunión con el tutor. A partir de este momento las reuniones serán quincenales
CALENDARIO DE ENTREGAS (Aunque los contenidos variarán en función del perfil y naturaleza de cada uno de los proyectos, los alumnos deberán adecuarse al siguiente calendario)	
Última semana de enero	Definición del equipo de desarrollo
Última semana de febrero	Contenidos del proyecto y valores de producción
Última semana de marzo	Primera versión del plan económico del proyecto
Primera semana de abril	Entrega al máster de los materiales para la 2ª defensa del proyecto
Mediados de abril	Pitching ante profesionales de la industria. Duración de cada exposición: 5 minutos
Última semana de mayo	Entrega de la versión definitiva del documento del proyecto
Mediados de junio	Pitching final. Presentación pública de los proyectos ante un tribunal profesional. Duración de la exposición: 5 minutos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Defender proyectos profesionales en público

CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CG5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos		
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento		
CE5 - Crear propuestas comunicativas innovadoras que respondan a necesidades reales en el entorno profesional actual		
CE6 - Gestionar proyectos comunicativos digitales de informativos o de entretenimiento		
CE7 - Defender un proyecto comunicativo profesional ante un tribunal o ante posibles compradores.		
CE8 - Encontrar medios de financiación para proyectos comunicativos de informativos o de entretenimiento		
CE11 - Elaborar presupuestos, cronogramas y planes de trabajo en un proyecto comunicativo		
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital		
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital		
CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas para verificar fuentes de información fiables		
CE16 - Planificar e implementar acciones de comunicación y generación de contenidos en redes sociales, para proyectos informativos y de entretenimiento		
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual		
CE19 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto periodístico		
CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	10	100
Tutorías	20	100
Trabajo fin de Máster	270	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases		
Tutorías		
Trabajo fin de máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos realizarán prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno, tutelado tanto por responsables académicos del máster como por profesionales de la empresa han de pasar un periodo mínimo de dos meses realizando prácticas remuneradas en las que ejerciten los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de formación previo.</p> <p>Está previsto que esas prácticas se realicen entre los meses de junio y octubre (antes de que empiece la siguiente promoción del máster).</p> <p>Pero no todos los alumnos tienen que empezar necesariamente las prácticas al mismo tiempo, sino que se intentará adecuar la oferta de prácticas a los distintos perfiles de los alumnos. Precisamente, si se decide prolongar el periodo en el que pueden empezar sus prácticas hasta el mes de octubre obedece a varias razones: (a) para tratar de conseguir la mayor idoneidad posible de las prácticas, y tratar de esquivar los meses en los que los alumnos de grado hacen prácticas en los medios (los meses de julio y agosto que suelen ser además los de menor carga profesional); (b) en el caso de las empresas que se dedican a la producción de contenidos audiovisuales, los periodos de producción no siempre coinciden con los meses estivales, por lo que no es lo más recomendable que los alumnos realicen sus prácticas en ese periodo de tiempo si no hay producciones en marcha.</p> <p>Durante el desarrollo de las prácticas, los alumnos tendrán un tutor profesional. El perfil de este tutor es el de una persona capaz de valorar, dirigir y corregir (en caso de ser necesario) el trabajo del alumno. Serán los responsables de áreas, secciones, o departamentos en empresas informativas y productores ejecutivos o directores de producción en el caso de las empresas audiovisuales.</p> <p>La Entidad se compromete a fijar el proyecto formativo que efectuará cada estudiante, y a respetar los derechos de los estudiantes relativos a la protección de sus datos de carácter personal. En todo caso, el proyecto formativo ha de ser conforme a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.</p> <p>Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad técnica del o de la estudiante 2. Capacidad de aprendizaje 3. Administración y organización de los trabajos 4. Habilidades de comunicación oral y escrita <p>Los estudiantes en prácticas dispondrán de una tutoría académica y otra profesional. El tutor o la tutora académico/a será un/a profesor/a del centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será un/a profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en lo que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas.</p> <p>Los tutores académicos durante el periodo de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académica del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>INFORME DEL TUTOR/A PROFESIONAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS</p> <p>Cumplimente este formulario. Remítalo por correo o mail a la dirección de contacto. Esta información será utilizada para la evaluación definitiva del estudiante</p>		

El/La tutor/a D./Dña. _____ Con DNI _____ Nombrado por la empresa/institución _____					
Informa sobre las tareas realizadas durante el periodo de prácticas externas por el alumno Apellidos y Nombre _____ DNI _____ Especialidad del MPXA _____ Periodo de realización de las prácticas _____ Horas de prácticas realizadas _____					
Que las tareas desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas se adecuaron a lo establecido en el proyecto formativo y merece la siguiente valoración:					
	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE
Nivel de conocimientos previos					
Grado de cumplimiento del horario y tareas					
Grado de iniciativa					
Grado de esfuerzo					
Calidad de los trabajos realizados					
Capacidad para resolver problemas					
Nivel de competencias demostrado					
Nivel de integración en la empresa/institución					
En términos generales considero que la estancia del alumno merece una calificación de ____ (indicar una nota numérica entre 0 y 10, donde 0-4 es deficiente o insuficiente; 5-6 aprobado; 7-8 notable; y 9-10 sobresaliente)					
De ser el caso, adjuntar documentación complementaria					
Lugar _____ Fecha _____ Firma _____					
Se adjunta el cuadro de valoración del tutor profesional					
5.5.1.5 COMPETENCIAS					
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES					
CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida					
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES					
CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos					
CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social					
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS					
CE1 - Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales					
CE2 - Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas					
CE3 - Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos					
CE4 - Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento					
CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital					
CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional					
CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital					
CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual					
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS					
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			PRESENCIALIDAD	
Tutorías	10			100	
Prácticas en medios	290			80	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES					
Tutorías					
Prácticas en medios					
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA			PONDERACIÓN MÁXIMA	
Informe del tutor profesional	0.0			50.0	
Memoria de prácticas	0.0			50.0	

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.8	0	2,8
Universidad de Navarra	Profesor Titular de Universidad	11.1	0	11,1
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	2.8	0	2,8
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	28.7	0	28,7
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	32.4	0	32,4
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	2.8	0	2,8
Universidad de A Coruña	Ayudante Doctor	16.6	0	16,6
Universidad de A Coruña	Otro personal docente con contrato laboral	2.8	0	2,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación

- El profesor responsable de cada materia deberá realizar una evaluación individualizada de los alumnos.
- Los tutores asignados para la realización del Trabajo Fin de Máster deberán realizar una evaluación del trabajo de cada alumno.
- Los miembros del tribunal del TFM también realizan un informe de cada uno de los proyectos.
- Los tutores asignados para la realización de las prácticas deberán emitir un informe al finalizar las mismas.
- Los alumnos emiten una evaluación de cada uno de los módulos que cursan

Seguimiento de los alumnos

Existen varios sistemas para valorar la satisfacción y el grado de éxito de los alumnos tanto durante el periodo en el que son alumnos, como cuando finalizan los estudios.

Mientras están cursando el máster se obtiene información sobre la percepción de los alumnos con su formación a través de las siguientes vías:

- Al finalizar cada una de las materias cada alumno debe cumplimentar (de manera anónima si así lo desea) un formulario en el que valora tanto los contenidos de la asignatura como a la persona que imparte esos contenidos (Anexo I)

- Se celebran reuniones denominadas *café máster*, cada dos semanas, o siempre que algún alumno lo demande, en las que los alumnos presentan sugerencias de mejora o subrayan algún aspecto especialmente positivo.

- Cada alumno tiene un tutor académico y un tutor profesional que supervisa su TFM del siguiente modo:

Para el desarrollo de cada uno de los proyectos a cada alumno se le asignará un tutor profesional. El tutor es un asesor del que obtener opinión y, si es el caso, información. El tutor actúa a instancia del alumno, con el que se mantiene contacto (de forma online o en presencial) al menos quincenalmente. La tutoría dura alrededor de 30¿. Si el tutor no puede atender personalmente la tutoría quincenal, delegará en algún miembro de su equipo o en el equipo de tutores permanente que tiene el Máster.

Además de un tutor profesional, el alumno contará también con un tutor académico o tutor permanente. El equipo de tutores permanentes del máster son tres personas: José Francisco Sánchez (coordinador), María José Arrojo (secretaría académica) y María Josefa Formoso. Estas tres personas son personal académico de la UDC y, a la vez, tienen una dilatada y acreditada experiencia profesional tanto en el campo del periodismo como de la comunicación audiovisual (de informativos y de entretenimiento).

El tutor académico seguirá en todo momento la evolución de los proyectos del siguiente modo:

1. el tutor académico recibirá las entregas del proyecto en sus distintas fases
2. el tutor académico tendrá reuniones físicas o telemáticas con el tutor profesional, al menos 4 durante el curso y siempre que sea necesario
3. el tutor académico estará presente en las sesiones de defensa de los proyectos

Es imprescindible que el alumno haga llegar a la secretaría académica del máster un informe detallado que incluya las incidencias y evolución que haya experimentado el proyecto en cada reunión con el tutor. Este documento también tiene que plantear las principales cuestiones que desea tratar el alumno en la siguiente tutoría.

El cronograma de los contenidos que van viendo los alumnos en las clases presenciales está coordinado con las diferentes fases y entregas que tienen que ir realizando a lo largo del curso académico de su TFM.

En tres ocasiones distintas (en el inicio, en el ecuador y en el final del proceso de desarrollo), el alumno da a conocer su proyecto a profesionales de la industria (productores, directivos de medios de comunicación, distribuidores, programadores...) cuyo trabajo consiste, precisamente, en evaluar el interés, viabilidad y adecuación de los proyectos: (1) En la primera sesión de *pitching* cada alumno presenta sus ideas ante los profesionales, con el objetivo de encontrar el tutor más adecuado para su proyecto; (2) En la segunda sesión el tribunal valorará la viabilidad de dichos proyectos y se podrán introducir elementos de corrección; (3) Al finalizar las clases lectivas, en el mes de junio, los alumnos tendrán que presentar y defender su proyecto final (ya con todas las fases desarrolladas y cerradas).

El objetivo de este Proyecto es doble: (1) por un lado, permite asentar y aplicar los conocimientos que se van adquiriendo en el aula; (2) por otro lado, se pretende que estos proyectos puedan tener recorrido en el mundo profesional real.

A continuación se presenta el cronograma que describe las diferentes fases del TFM

1ª semana	Presentación de los conceptos del TFM, en las que se aportarán las claves fundamentales para su desarrollo
2ª semana	Cada alumno entrega a los tutores académico-profesionales del listado de ideas
3ª semana	Análisis de las ideas y de la viabilidad de los proyectos
4ª semana	Tutorías individualizadas con cada alumno
5ª semana	Decisión final sobre las ideas
6ª semana	Taller sobre técnicas de <i>pitching</i>
7ª semana	Preparación de la presentación de las ideas de proyectos
8ª semana	Presentación de la selección de ideas ante tutores profesionales de la industria
9ª semana	Primera reunión con el tutor. A partir de este momento las reuniones serán quincenales
CALENDARIO DE ENTREGAS (Aunque los contenidos variarán en función del perfil y naturaleza de cada uno de los proyectos, los alumnos deberán adecuarse al siguiente calendario)	
Última semana de enero	Definición del equipo de desarrollo
Última semana de febrero	Contenidos del proyecto y valores de producción
Última semana de marzo	Primera versión del plan económico del proyecto
Primera semana de abril	Entrega al máster de los materiales para la 2ª defensa del proyecto
Mediados de abril	Pitching ante profesionales de la industria. Duración de cada exposición: 5 minutos
Última semana de mayo	Entrega de la versión definitiva del documento del proyecto
Mediados de junio	Pitching final. Presentación pública de los proyectos ante un tribunal profesional. Duración de la exposición: 5 minutos.

Se adjunta también el modelo de evaluación de los TFM (Anexo II)

- Cada alumno tiene un tutor académico y un tutor profesional que supervisa sus prácticas en medios del siguiente modo

Los alumnos realizarán prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos.

Está previsto que esas prácticas se realicen entre los meses de junio y octubre (antes de que empiece la siguiente promoción del máster).

Pero no todos los alumnos tienen que empezar necesariamente las prácticas al mismo tiempo, sino que se intentará adecuar la oferta de prácticas a los distintos perfiles de los alumnos. Precisamente, si se decide prolongar el periodo en el que pueden empezar sus prácticas hasta el mes de octubre obedece a varias razones: (a) para tratar de conseguir la mayor idoneidad posible de las prácticas, y tratar de esquivar los meses en los que los alumnos de grado hacen prácticas en los medios (los meses de julio y agosto que suelen ser además los de menor carga profesional); (b) en el caso de las empresas que se dedican a la producción de contenidos audiovisuales, los periodos de producción no siempre coinciden con los meses estivales, por lo que no es lo más recomendable que los alumnos realicen sus prácticas en ese periodo de tiempo si no hay producciones en marcha.

Los estudiantes en prácticas dispondrán de una tutoría académica y otra profesional. El tutor o la tutora académico/a será un/a profesor/a del centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será un/a profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en lo que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas.

Los tutores académicos durante el periodo de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académica del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.

Durante el desarrollo de las prácticas, como se acaba de mencionar, los alumnos tendrán también un tutor profesional. El perfil de este tutor es el de una persona capaz de valorar, dirigir y corregir (en caso de ser necesario) el trabajo del alumno. Serán los responsables de áreas, secciones, o departamentos en empresas informativas y productores ejecutivos o directores de producción en el caso de las empresas audiovisuales.

A los estudiantes se les garantizarán los siguientes derechos durante el periodo de realización de prácticas en la empresa:

- a) A la tutela, durante el periodo de duración de la correspondiente práctica, por un profesor del centro y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Disfrutar de los permisos reconocidos en la legislación vigente.

Una vez finalizado su periodo de prácticas, el/la estudiante tendrá que elaborar una memoria final de la que hará entrega a su tutor o tutora académico/a. En dicha memoria final deberán recogerse las siguientes informaciones:

1. Datos personales del o de la estudiante.
2. Entidad colaboradora en que ha realizado las prácticas y localización del centro de trabajo.
3. Descripción concreta y detallada de las tareas y los trabajos desarrollados, así como de los departamentos de la Entidad a que fue asignado/a.
4. Valoración de las tareas ejecutadas y de los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
5. Relación de los problemas surgidos y procedimiento seguido para su resolución.
6. Identificación de las adquisiciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
7. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La Entidad se compromete a fijar el proyecto formativo que efectuará cada estudiante, y a respetar los derechos de los estudiantes relativos a la protección de sus datos de carácter personal. En todo caso, el proyecto formativo ha de ser conforme a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.

Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:

1. Capacidad técnica del o de la estudiante
2. Capacidad de aprendizaje
3. Administración y organización de los trabajos
4. Habilidades de comunicación oral y escrita

En el caso de aquellos estudiantes con discapacidad que presenten dificultades en la expresión oral, deberá indicarse su grado de autonomía para esta habilidad y si requieren algún tipo de apoyo técnico y/o humano.

1. Sentido de la responsabilidad
2. Facilidad de adaptación
3. Creatividad e iniciativa
4. Implicación personal
5. Motivación
6. Receptividad a las críticas
7. Puntualidad
8. Relaciones con su entorno laboral
9. Capacidad de trabajo en equipo
10. Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos

Se adjunta también el modelo de evaluación de las prácticas profesionales (Anexo III)

- SISTEMAS DE COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

El coordinador del máster y la secretaria académica del mismo son los dos miembros de la comisión de coordinación del Máster que están en contacto permanente con los alumnos y con el profesorado y que vigilan para que se impartan los contenidos tal y como está previsto en el proyecto docente. Estas dos personas, además de ser profesores de la UDC, son el director y la subdirectora (respectivamente) de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre, que es donde se desarrolla el máster. Por este motivo la relación es continua y permanente tanto con los alumnos como con los profesores que imparten docencia.

A continuación se especifica cómo se realiza esta labor:

1. Cada módulo está conformado por materias. Cada una de esas materias está coordinada siempre por un profesor de la UDC (que pueden ser estos dos miembros de la comisión de coordinación, o alguno de los otros profesores que se incluyen en la memoria). Normalmente, en cada una de esas materias, también participan como docentes profesionales de reconocido prestigio o profesores de otras universidades.
2. Cada uno de estos profesionales y profesores de otras universidades le envían al coordinador y a la secretaria académica los índices con los contenidos que tienen previsto impartir, después de tomar en consideración las indicaciones de estos dos miembros que conforman la comisión de coordinación, sobre la docencia que se espera de cada uno de ellos.
3. Una vez que estos dos miembros de la comisión reciben todos los índices de todos los contenidos de cada una de las materias y módulos, tienen una reunión para analizarlos, comprobar que no se produzcan solapamientos de contenidos y comunicarles los posibles cambios a realizar a estos profesores/profesionales.
4. Inmediatamente después de la presencia de cada profesor, los alumnos hacen una valoración tanto de ese profesor, como de la materia que ha impartido. Se adjunta el modelo.
5. Cada quince días estos dos miembros de la comisión de coordinación analizan esas valoraciones, justo antes de tener la habitual reunión con los alumnos denominada „Café Máster” y que se celebra con una periodicidad de dos semanas.
6. Este contacto directo con los alumnos y con los profesores, permite corregir de manera prácticamente inmediata cualquier tipo de desviación.
7. Así mismo, estos miembros del equipo de coordinación mantienen un contacto directo con los tutores profesionales asignados a los alumnos para el correcto desarrollo del TFM (de octubre a junio), y con los tutores profesionales asignados para la realización de las prácticas (entre los meses de junio a octubre).
8. Una vez que finalizan las clases presenciales, en el mes de junio, estos dos miembros de la comisión hacen un balance global del curso y elaboran un informe que despachan con los otros dos miembros de la comisión: el/la Vicerrector/a de Oferta Académica e Innovación Docente de la UDC y el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDC.

- SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS ANTIGUOS ALUMNOS

A lo largo de estos años la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre ha mantenido una relación constante con sus antiguos alumnos, a través de los medios que se especifican a continuación, y con los que parece razonable continuar con este nuevo Título:

- Un sistema de comunicación fluido a través de redes sociales.

- Seguir siendo un referente formativo para los antiguos alumnos mediante la realización de foros profesionales abiertos, a los que se les invita para que asistan.

- Muchos de esos antiguos alumnos hoy representan a empresas que contratan a los nuevos egresados; conocen perfectamente el tipo de formación que se imparte en el Máster y acuden a él como fuente de nuevo talento.

- Hay antiguos alumnos que se han convertido en referentes del sector, por lo que han pasado a formar parte del cuadro de profesores del Máster.

- Los egresados también se ponen en contacto con el Máster en los momentos de búsqueda activa de empleo. Saben que las empresas del sector acuden al Máster cuando necesitan incorporar a profesionales a sus proyectos.

- La dirección del Máster mantiene una comunicación directa y continua con la industria para asegurar la correcta incorporación de los alumnos en el mundo laboral.

ANEXO I

CUESTIONARIO SOBRE EL CURSO

Profesor:

Módulo:

Por favor, contesta este cuestionario rodeando con un círculo la valoración elegida. MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN.

Valoración:

Valoración del módulo (de 1 a 10):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valoración del profesor (de 1 a 10):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Módulo en general:

Dificultad:	complejo	adecuado	sencillo
Materia:	extensa demasiado teórica	normal	escasa
Aprendizaje:	mucho	algo	poco

Profesor:

Conocimiento de materia: Amenidad: Interacción con alumnos: Exposición de materia:	profundo ameno mucha clara	equilibrado normal normal normal	escaso aburrido poca confusa
--	----------------------------	----------------------------------	------------------------------

Observaciones y sugerencias para el futuro:

--

ANEXO II

MODELO DE EVALUACIÓN DEL TFM

NOMBRE MIEMBRO TRIBUNAL		
NOMBRE DEL ALUMNO		
FECHA		
TÍTULO DEL PROYECTO		
	Puntuación del 1 al 10	Observaciones
Originalidad del proyecto		
Valores de producción		
Viabilidad		
Pertinencia en el mercado		
Definición de <i>target</i> y público objetivo		
Presupuesto		
Cronograma		
Escaleta		
Definición de secciones, apartados		
Guion		
Innovación en soportes		
Plan de marketing y comunicación		
Presentación (<i>pitching</i>)		
Materiales		
Valoración global		

ANEXO III

MODELO DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

INFORME DEL TUTOR/A PROFESIONAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cumplimente este formulario. Remítalo por correo o mail a la dirección de contacto. Esta información será utilizada para la evaluación definitiva del estudiante

El/La tutor/a D./Dña. _____ Con DNI _____ Nombrado por la empresa/institución _____

Informa sobre las tareas realizadas durante el periodo de prácticas externas por el alumno Apellidos y Nombre _____ DNI _____ Especialidad del MPXA _____ Periodo de realización de las prácticas _____ Horas de prácticas realizadas _____

Que las tareas desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas se adecuaron a lo establecido en el proyecto formativo y merece la siguiente valoración:

	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE
Nivel de conocimientos previos					
Grado de cumplimiento del horario y tareas					
Grado de iniciativa					
Grado de esfuerzo					
Calidad de los trabajos realizados					
Capacidad para resolver problemas					
Nivel de competencias demostrado					
Nivel de integración en la empresa/institución					

En términos generales considero que la estancia del alumno merece una calificación de ____ (indicar una nota numérica entre 0 y 10, donde 0-4 es deficiente o insuficiente; 5-6 aprobado; 7-8 notable; y 9-10 sobresaliente)

De ser el caso, adjuntar documentación complementaria

Lugar _____ Fecha _____ Firma _____

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://comunicacion.udc.es/audiovisual/es/sistema-de-garant%C3%ADa-interna-de-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2018

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el curso 2018-2019, **el actual Título Propio Máster en Producción Xornalística e Audiovisual se extinguirá** y pasará a entrar en vigor dichos estudios como **Máster Oficial en Producción Xornalística e Audiovisual**

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: diseño curricular relativo al título propio.

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su artículo 6 establece que:

"los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad"

Por este motivo, se solicita que se reconozca la totalidad de los créditos del extinguido Título Propio Máster en Producción Xornalística e Audiovisual, excluyendo los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster (12 créditos ECTS). Es decir, se solicita el reconocimiento de 60 créditos ECTS. Para ello se aporta la documentación requerida en la norma.

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se seguirán las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña el 30 de junio de 2011, mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como a lo dispuesto en el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Reconocimiento y transferencia de créditos.

La unidad de reconocimiento y transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno aparecerán como créditos reconocidos o transferidos.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad de A Coruña (en adelante UDC) de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no condujeran a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Criterios de reconocimiento de créditos.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante la normativa de aplicación y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerán el sistema para el reconocimiento de estos créditos. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para enseñanzas de grado:

- Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen, serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, de acuerdo con lo expresado en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

De acuerdo con la legislación vigente "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades". Así, en este título de grado los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento académico de 6 ECTS por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de grado y proyecto fin de carrera.

Sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no definidas como de formación básica, se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

Para estos efectos el centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En esta tabla se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para su superación completa. Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a la ordenación de enseñanzas anteriores al R.D. 1393/2007.

La Universidad de A Coruña podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión a estos convenios.

Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título.

El reconocimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en la normativa de aplicación, en el centro en el que el alumno va a iniciar o continuar los estudios que pretende reconocer créditos, mediante presentación de una instancia dirigida al director del centro. En cuanto a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo a la dirección del centro. La solicitud se resolverá de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad de A Coruña.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Al tratarse de un Título Propio, no aparece en la relación del punto 10.3 Enseñanzas que se extinguen de la plataforma del Ministerio. Por ese motivo se incluyen aquí las tablas de adaptación respecto al título propio que se extingue

Se aporta, a continuación, una comparativa entre las enseñanzas (módulos, materias y créditos) del Título Propio y las del Título Oficial que se propone.

Módulo	TÍTULO PROPIO			MÁSTER OFICIAL		
	Materia	Créditos ECTS	Especialidad	Materia	Créditos ECTS	Especialidad
Introducción a la Industria Multimedia Periodística y Audiovisual (común)	Gestión de contenidos periodísticos y audiovisuales	4,5	Común a ambas	Gestión de contenidos periodísticos y audiovisuales	4,5	Común a ambas
	Formatos informativos audiovisuales	4,5	Común a ambas	Formatos informativos audiovisuales	4,5	Común a ambas
	Escritura en fase de desarrollo. Nuevas narrativas lineales y no lineales	3	Común a ambas	Escritura en fase de desarrollo. Nuevas narrativas lineales y no lineales	3	Común a ambas
TFM (común)	Trabajo de Fin de Máster	12	Periodismo Avanzado Multiplataforma Producción Ejecutiva Audiovisual	Trabajo de Fin de Máster	12	Periodismo Avanzado Multiplataforma Producción Ejecutiva Audiovisual
PRÁCTIAS EN MEDIOS (común)	Prácticas	12	Periodismo Avanzado Multiplataforma Producción Ejecutiva Audiovisual	Prácticas	12	Periodismo Avanzado Multiplataforma Producción Ejecutiva Audiovisual
CONTEXTO DEL SECTOR INFORMATIVO (especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma)	Contexto profesional y legal de la industria periodística	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Contexto profesional y legal de la industria periodística	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma

	Modelos de Gestión: Organización de redacciones, marketing y análisis de audiencias	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Modelos de Gestión: Organización de redacciones, marketing y análisis de audiencias	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma
	Contexto tecnológico profesional y del usuario	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Contexto tecnológico profesional y del usuario	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma
INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA (especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma)	Fuentes de información periodística	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Fuentes de información periodística	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma
	Técnicas de investigación periodística	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Técnicas de investigación periodística	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma
	Recursos tecnológicos específicos de la investigación periodística	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Recursos tecnológicos específicos de la investigación periodística	3	Periodismo Avanzado Multiplataforma
EDICIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS (especialidad en Periodismo Avanzado Multiplataforma)	Edición de contenidos en función de la plataforma	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Edición de contenidos en función de la plataforma	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma
	Tendencias, géneros, formatos periodísticos y reporterismo avanzado	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma	Tendencias, géneros, formatos periodísticos y reporterismo avanzado	6	Periodismo Avanzado Multiplataforma
ENTORNO, TÉCNICAS Y LENGUAJE AUDIOVISUAL (especialidad en Producción Audiovisual)	Estructura del sector audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Estructura del sector audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Legislación audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Legislación audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Medios Técnicos	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Medios Técnicos	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Análisis de guion	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Análisis de guion	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
GESTIÓN, FINANCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES (especialidad en Producción Audiovisual)	Gestión empresarial: presupuestos, contratos y personal	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Gestión empresarial: presupuestos, contratos y personal	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Financiación de contenidos y proyectos audiovisuales	4,5	Producción Ejecutiva Audiovisual	Financiación de contenidos y proyectos audiovisuales	4,5	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Distribución, tendencias y box office	4,5	Producción Ejecutiva Audiovisual	Distribución, tendencias y box office	4,5	Producción Ejecutiva Audiovisual
PRODUCCIÓN Y MARKETING AUDIOVISUAL (especialidad en Producción Audiovisual)	Producción en cine y en televisión. Producción de campo	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Producción en cine y en televisión. Producción de campo	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Dirección de producción audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Dirección de producción audiovisual	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Previsión de necesidades del mercado: análisis de repositorios y programaciones	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Previsión de necesidades del mercado: análisis de repositorios y programaciones	3	Producción Ejecutiva Audiovisual
	Marketing Audiovisual: mercados y preventas	3	Producción Ejecutiva Audiovisual	Marketing Audiovisual: mercados y preventas	3	Producción Ejecutiva Audiovisual

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18421431H	LUIS ANTONIO	HERNÁNDEZ	IBÁÑEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Elviña, s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
luis.hernandez@udc.es	670626264	981167011	Responsable del título
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36013481N	Julio Ernesto	Abalde	Alonso
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@udc.gal	647387754	57 / 981167011	Rector
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32436350W	JOSÉ FRANCISCO	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Elviña, s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
francisco.sanchez@udc.es	609522118	696462061	Coordinador

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. JUSTIFICACIÓN memoria verifica.pdf

HASH SHA1 :4FCD03AC3FAB83E076B0696D1806C37759B0A9A2

Código CSV :285994354046943215388664

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN memoria verifica.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo a la matriculación.pdf

HASH SHA1 :DB7D4E2711594431959209930EAF93DB8557DC61

Código CSV :285981529946709688880585

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo a la matriculación.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4 Anexo al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.pdf

HASH SHA1 :FF8A9DE2F28406CBD2C7988F0DB4A2EA10821CDD

Código CSV :285981631278382329339237

Ver Fichero: 4.4 Anexo al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. planificacion de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :DEC7D8C742DEFA9D68A5D02059135BBA2EB6A816

Código CSV :292602124413811412930757

Ver Fichero: 5. planificacion de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :81B5C327429FA1E92E7556A8B0F7387EB7C1B049

Código CSV :285981932391275762333615

Ver Fichero: 6. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 - Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :4CB2202A0C7CA67050CAA456D6C4B162D342E638

Código CSV :275666181851328897977196

Ver Fichero: 6.2 - Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :286494C5652E74FC6E7702B1A310039EC24152C5

Código CSV :285982186425876640036437

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. Resultados previstos. Valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :3996DADD3BC67B569D3EE0422CC927C614189E48

Código CSV :285982483812205081332060

Ver Fichero: 8. Resultados previstos. Valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de Implantación.pdf

HASH SHA1 :439CDF8CBF5BCF99B075308BB552A0D04ED705AA

Código CSV :285983197340598740096726

Ver Fichero: 10. Calendario de Implantación.pdf

